

Santa Cruz, enero 2024.

**CERTIFICADO**

**JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA**, Director de desarrollo comunitario perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de enero del año 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura.

<b>NOMBRE</b>	<b>MES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>% de avance</b>
Constanza del Pilar Muñoz Ortiz	Desde el 1 de enero hasta el 31 de enero del año 2024.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Aplicar las metodologías y estrategias de intervención establecidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.</li><li>2. Utilizar el Sistema de Registro Informático vigente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, junto con mantener la documentación en soporte físico, en carpetas y cuadernillos.</li><li>3. Coordinarse con la SEREMI respectiva, para que se efectúe el seguimiento de los hitos de monitoreo de la trayectoria EJE de los Acompañamientos, quienes tendrán que contar con sus Planes de Intervención firmados.</li><li>4. Realizar reuniones de Comité de Coordinación Intersectorial Local</li><li>5. El ejecutor mantendrá actualizada la individualización de las personas beneficiarias, dando cuenta de la intervención individual y grupal en el componente</li></ol>	100% según ruta metodológica y metodología del programa.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, autorización y aprobación de cancelación por las labores realizadas de la persona antes individualizada, con cargo al programa "VINCULOS VERSIÓN 16<sup>o</sup>" en su segundo año de ejecución, aprobada bajo el decreto exento N°2665, con fecha del 21 de septiembre del 2021



**JOAQUIN ARRIAGADA MUJICA**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**